## ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 45, 54 fracción VII y 109 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 25 de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se crea la Comisión Especial de integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, encargada de recabar pruebas relacionadas con el asunto que se tramita en el expediente parlamentario número **LXIV 050/2022**, relativo a la solicitud de desaparición del Ayuntamiento de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala, electo para el periodo de gobierno comprendido del día treinta y uno de agosto del año dos mil veintiuno al treinta de agosto del año dos mil veinticuatro; en el entendido de que dicha Comisión Especial se integra de la manera siguiente:

| | |
|---|---|
| **DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ** | **PRESIDENTE** |
| **DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO** | **VOCAL** |
| **DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES** | **VOCAL** |

**SEGUNDO.** Para el debido cumplimiento del objeto de la Comisión Especial creada, se le turnará el expediente parlamentario citado en el punto anterior, a fin de que, en forma coadyuvante con los promoventes, en un término de quince días hábiles posteriores a la fecha en que celebre su sesión de instalación, recabe pruebas relacionadas con el asunto y, al concluir ese término, formulen el informe correspondiente y lo remitirán a la Presidencia de la Mesa Directiva, para los efectos conducentes.

**TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en los estrados del Congreso del Estado.

**CUARTO.** Se instruye al Secretario Parlamentario del Congreso del Estado para que a través del actuario parlamentario, comunique el presente Acuerdo al Diputado Presidente de la Comisión Especial creada y lo publique en los estrados de la propia Secretaria a su cargo mediante cédula, asentando constancia de ello.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

DIP. BLADIMIR ZAINOS FLORES
PRESIDENTE

PODER LEGISLATIVO

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
SECRETARIA

DIP. BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ
SECRETARIA